



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

DIPLAN

CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 374-2022

Guatemala, 29 abril de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 111-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.10,390.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Señor

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones

SEGRPLAN
RECIBIDO
10 MAY 2022
HORA: 03:10 NOMBRE: Karla A.

OF. DIPLAN/CIV 374-2022
Guatemala, 29 abril de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 111-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.10,390.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio L. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
7 de abril de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 111-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 11 a nivel de unidad ejecutora del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto diez mil trescientos noventa quetzales exactos (Q.10,390.00) para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 11 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*



[Signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio: UPLAN-050-04-2022-INSIVUMEH-VMJC-srlc

Guatemala, 04 de abril 2022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 11 del Programa 16/ Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–, que ampara la transferencia por un monto de Q. 10,390.00, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.




Victor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación




Vo.Bo. Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH


7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



RESOLUCION No. 033-04-2022-INSIVUMEH-WWGM-srlc

Guatemala, 04 de abril de 2,022

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 10,390.00.**

CONSIDERANDO

Que el artículo 5, del acuerdo Gubernativo 293-2021 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR TANTO

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 16-2021 de fecha 3 de diciembre del 2,021 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2022.

RESUELVE

Autorizar a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de regularizar los saldos negativos generados durante el mes de marzo 2022.


Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: Instituto Nacional de Sismología,
Vulcanología, Meteorología e Hidrología -
INSIVUMEH-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q. 10,390.00

MONTO EN LETRAS: **Diez Mil Trescientos Noventa Quetzales
Exactos.**

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. OF: DFIN-439-04-2022 INSIVUMEH-EGMS-gelc, del área de presupuesto (Departamento Financiero del INSIVUMEH), se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación.

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

ENT

EM



RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
P G	AC T	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTA RIO	CRÉDITO PRESUPUESTA RIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
16	1	Dirección y Coordinación								
			Dirección y Coordinación	Q 10,390.00	Q 10,330.00	Q 60.00	Q -	0	Evento	NO MODIFICA METAS FÍSICAS POR TRATARSE DE UNA CANTIDAD DE BAJA CUANTÍA
	4	Información de Actividad Hidrológica Registrada								
			Boletines con información Hidrológica	Q -	Q 60.00		Q 60.00	0	Documento	NO MODIFICA METAS FÍSICAS POR TRATARSE DE UNA CANTIDAD DE BAJA CUANTÍA
			TOTAL:	Q 10,390.00	Q 10,390.00	Q 60.00	Q 60.00 /			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes: 1914-8; 3501-6; 7197-7, para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe con el proceso.



[Signature]

[Signature]
Lic. Willson Wyller García Muñoz
Director General
INSIVUMEH



[Signature]

[Signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 4/04/2022 HORA : 8:57.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total -10,390.00 0.00

020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós
16 00 000 004 000 200 11 -10,390.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total 10,390.00 0.00

020-006-0001 Dirección y coordinación
16 00 000 001 000 200 11 10,330.00 0.00
020-009-0001 Boletines con información hidrológica
16 00 000 004 000 100 11 60.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
020-006-0001	Dirección y coordinación	0	10,330.00	
020-009-0001	Boletines con información hidrológica	0	60.00	
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de ciencias	-10,390.00	0	
		-10,390.00	10,390.00	



Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL MES DE MARZO 2022.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

EAM

Ch

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 4/04/2022 HORA : 8:57.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-10,390.00	10,390.00
0000-SIN ORGANISMO	-10,390.00	10,390.00
0000-SIN CORRELATIVO	-10,390.00	10,390.00
Total	-10,390.00	10,390.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA





Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL MES DE MARZO 2022.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

5/4

Ma

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 4/04/2022 HORA : 8:57.32 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados
1914-8; 3501-6; 7197-7;



Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL MES DE MARZO 2022.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



SOLICITADO



Lic. Elder Gamaliel Martinez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	



Wilson Wyller Garcia Morales
Director General
INSIVUMEH



OF: DFIN-439-04-2022 INSIVUMEH-EGMS-gelc

Guatemala, 04 de abril de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director DAF
Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente.

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para continuar con la gestión de la Reprogramación de Centro de Costos tipo **INTRA 2**, por un valor de **Diez mil trescientos noventa quetzales exactos (Q. 10,390.00)**; para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 11 de SIGES, por medio del cual se regulariza saldos negativos.

Sin otro particular me suscribo de usted.




Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH

Vo.Bo.


Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 4/04/2022 HORA : 8:57.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-10,390.00	0.00
020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós	16	00	000	004	000	200	11	-10,390.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								10,390.00	0.00
020-006-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	200	11	10,330.00	0.00
020-009-0001 Boletines con información hidrológica	16	00	000	004	000	100	11	60.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
020-006-0001 Dirección y coordinación	0	10,330.00
020-009-0001 Boletines con información hidrológica	0	60.00
020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-10,390.00	0
	-10,390.00	10,390.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL MES DE MARZO 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

2024

En

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 4/04/2022 HORA : 8:57.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	11

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-10,390.00	10,390.00
0000-SIN ORGANISMO	-10,390.00	10,390.00
0000-SIN CORRELATIVO	-10,390.00	10,390.00
Total	-10,390.00	10,390.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL MES DE MARZO 2022.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

GAJ

En

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados

1914-8; 3501-6; 7197-7;

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL MES DE MARZO 2022.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	



Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Lic. Wilson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH





RESOLUCIÓN No. 031-2022-INSIVUMEH-WWGM-vlpg

Guatemala, 01 de abril de 2022

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA, INSIVUMEH, puede ejecutar.

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente.



RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", esto con el fin primordial de financiar los renglones con saldos deficitarios que actualmente presenta la institución por un monto de Diez mil trescientos noventa quetzales exactos (Q. 10,390.00), dentro del Programa 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica", con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

DEBITOS

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA

REGLON 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas

2022-1113-0013-209-16-00-000-004-000-297-0101-11-0000-0000 Q. 10,390.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe una economía para el presente ejercicio fiscal, luego de realizar las compras necesarias para realizar los mantenimientos, lo que permite readecuar los recursos para cumplir con el pago de los servicios básicos de otra estación hidrológica, por lo que se solicita el débito correspondiente.



Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH

Vo. Bo.



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

CREDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

REGLON 269 Otros productos químicos y conexos
2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000 Q. 60.00

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero, y para mantener limpio el equipo de cómputo de la institución, se hace necesario la compra de espuma en spray, por lo que se solicita el fortalecimiento del presente renglón, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, se solicita regularizar el saldo negativo.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
5502	Espuma limpiadora, Aplicador: Spray; Uso: Computadora;	1	Unidad	Q. 59.48	Q. 59.48
	Total				Q 59.48

REGLON 273 Productos de loza y porcelana
2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000 Q. 3,980.00

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero, y derivado de la necesidad de instalar en el baño de hombres mingitorios de porcelana, se realizó la compra de dos unidades a utilizarse en las instalaciones de INSIVUMEH, por lo que se solicita el fortalecimiento del presente renglón, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, se solicita regularizar el saldo negativo.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
47777	Mingitorio: Material de porcelana: tipo ovalo.	2	Unidad	Q. 1,990.00	Q. 3,980.00
	Total				Q 3,980.00

REGLON 283 Productos de metal y sus aleaciones
2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000 Q. 1,163.00

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero, y por de la necesidad de instalar en el baño de hombres mingitorios de porcelana, se realizó la compra de dos unidades, así como tornillos para mantenimiento de las instalaciones de INSIVUMEH, por lo que se solicita el fortalecimiento del presente renglón, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, se solicita regularizar el saldo negativo.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
34135	Llave conexión: hembra:hembra; diámetro ½ pulgada, estilo: mingitorio; material bronce: tipo: push (botón con resorte)	5	Unidad	Q. 230.00	Q. 1,150.00
1994	Tornillo: Adjunto: De tuerca con roldana de cabeza hexagonal; Tamaño: 2 pulgadas x 1/4 pulgadas; Uso: General;	6	Unidad	Q. 2.093	Q. 12.56
	Total				Q 1,162.56

REGLON 293 Útiles Educativos y Culturales
2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000 Q. 563.00

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero, y con el fin de contar con marcadores para pizarrón para ser utilizado durante las reuniones del Consejo Científico y capacitaciones varias, se solicita el fortalecimiento del presente renglón, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, se solicita regularizar el saldo negativo.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
51018	Marcador; punta: Biselada; uso pizarrón,	90	Unidad	Q.6.25	Q. 562.50
	Total				Q 562.50

REGLON 298 Accesorios y repuestos en general

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000 Q. 4,564.00

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero, y para mantener en óptimas condiciones los vehículos de la institución, para lo cual durante el mantenimiento realizado se colocaron repuestos para un mejor funcionamiento, por lo que se solicita el fortalecimiento del presente renglón, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, se solicita regularizar el saldo negativo.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Total
Mazda O-463BBW				
Bomba central de clutch	1	Unidad	Q. 575.00	Q. 575.00
Bomba Auxiliar de clutch	1	Unidad	Q. 450.00	Q. 450.00
Kit de clutch completo	1	Unidad	Q. 1,150.00	Q. 1,150.00
Juego de pastillas cerámicas	1	Unidad	Q. 1,610.09	Q. 1,610.09
Filtro de Aire	1	Unidad	Q.469.25	Q. 469.25
Filtro de A/C	1	Unidad	Q. 309.66	Q. 309.66
Total				Q. 4,564.00

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA

REGLON 112 AGUA

2022-1113-0013-209-16-00-000-004-000-112-1701-11-0000-0000 Q. 60.00

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero, en el departamento de Petén municipio de Flores; en la ubicación geográfica se no cuenta con asignación presupuestaria para cubrir el pago del servicio de agua potable para el presente ejercicio fiscal, por lo que se solicita el fortalecimiento del presente renglón, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, se solicita regularizar el saldo negativo.



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH

Vo. Bo.

Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH





INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-

RENGLON 112 AGUA

2022-1113-0013-209-16-00-000-004-000-112-1701-11-0000-0000

ACT/RENUB/G FTE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO		PROYECTADO												TOTAL		DEFICIT Y/O ECONOMIA
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROYECTADO				
04-112-1701-11	Q126.00	Q0.00	Q126.00	Q60.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q186.00	Q80.00		
TOTAL	Q126.00	Q0.00	Q126.00	Q60.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q186.00	Q60.00		

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Wilton Wyler García Montiel
Director General
INSIVUMEH

